

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2017	13-10-2017	COMISION DE LICITACIONES	INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión 41-2017 se recibe a la Comisión de Licitaciones los cuales hacen la presentación de los resultados de la Licitación Pública No. 2017LN-000001-INCOPESCA “Adquisición por medio de permuta de 11 vehículos de trabajo estilo Pick Up”, con la finalidad de que la Junta Directiva proceda a hacer la adjudicación correspondiente

2-Que una vez analizada la presentación requerida por medio del acuerdo AJDIP-428-2017, en el cual instruyó a los miembros de la Comisión de Licitaciones a preparar una presentación donde se fundamente con más detalle la valorización del elemento de la experiencia, en relación con el Oficio AL-215-10-2017 de la Asesoría Legal de Incopescas, la cual al revisar los aspectos de legalidad en relación con la calificación hecha por la Comisión de Licitaciones, emite criterio jurídico en relación con el análisis y recomendación de la Comisión de Licitaciones de la Sesión Ordinaria N CLI-06-2017, relacionada con la Licitación Pública No. 2017LN-000001-INCOPESCA, siendo que en lo referente al apartado de experiencia, la Asesoría Legal de la institución, en su condición de ente competente, hace interpretación jurídica de la aplicación y asignación de puntos en el ítem de experiencia, la cual difiere de la asignación de puntos hecha por el resto de los miembros de la Comisión de Licitaciones.

2-Que en sesión extraordinaria 42-2017 mediante el oficio PROV-069-2017 la Comisión supra presenta la fundamentación solicitada, por medio de correo electrónico remitido por el Sr, Eliécer Leal el día 18 de octubre de 2017.

3-Que estiman lo señores Directivos que la fundamentación es de recibo, por lo que una vez que es analizada, consideran procedente, adjudicar según lo recomendado por la Comisión de Licitaciones, en razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Adjudicar la Licitación Pública No. 2017LN-000001-INCOPESCA “Adquisición por medio de permuta de 11 vehículos de trabajo estilo Pick Up”, a la firma Purdy Motor S.A., cédula Jurídica No 3-101-005744.

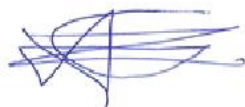
2-El monto total adjudicado es de ₡159.742.357,50, que corresponden a sólo 10 vehículos, en lugar de 11, en razón del precio ofertado, el plazo de entrega de 5 días hábiles, garantía funcional de 3 años o 100.000 kms, vehículos marca TOYOTA, año modelo 2017, motor diesel, motor con sistema de turbo alentador de geometría variable con intercooler, potencia máxima de 110 kw, 2400cc y las demás condiciones que se establecieron en el cartel de licitación.

3-Incorpórese al expediente administrativo toda la documentación que ha servido de soporte para este proceso y los criterios emitidos, por los órganos de la administración.

4-Continúese con los trámites correspondientes.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo
AJDIP/436-2017



INCOPECA

www.incopesca.go.cr/